Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo resuelto en la fecha, en la causa Competencia CAF 17398/2021/CS1 "BCRA (ex 344/17/19 sum fin 1561 – resol. 124/21) c/ Nuevo Banco del Chaco SA s/ entidades financieras – ley 21.526 – art. 42", se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones la justicia nacional en lo contencioso administrativo federal. A sus efectos, remítase la causa a la Sala V de la cámara de apelaciones de dicho fuero. Hágase saber al Juzgado en lo Civil y Comercial n° 21 de Resistencia, Provincia del Chaco.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis